



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe la cantidad de mujeres que trabajan en cada uno de los 19 departamentos de la provincia, si se encuentran registradas o no y cuál es su ingreso promedio.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La conmemoración del día internacional de las mujeres trabajadoras exige una necesaria radiografía del género en cada uno de los diecinueve departamentos de la provincia.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que el estado debe contar con las herramientas estadísticas imprescindibles para saber calidad de trabajo, ingresos y los puestos laborales están registrados o forman parte del vasto universo de la precariedad laboral.

Los últimos datos nacionales de la Encuesta Permanente de Hogares a nivel nacional, correspondiente al tercer trimestre de 2021, marcan que la tasa de actividad tiene a los varones en un 69 por ciento y las mujeres en un 50,4 por ciento.

Mientras que la tasa de empleo revela que en los varones alcanzan el 63,7 por ciento y las mujeres el 45,97 por ciento.

Y la desocupación alcanza a un 9 por ciento de las mujeres y a un 7,7 por ciento en los varones; siendo las más afectadas las mujeres que hasta 29 años con el 23,6 por ciento de desocupación en esa franja y también se repite el mismo porcentaje entre las que tienen entre 30 y 64 años; siendo la tasa de desocupación del 18 por ciento entre las mujeres que tienen entre 14 y 29 años y el 1 por ciento entre las mujeres que tienen más de 65 años.

En relación a los ingresos, la media nacional establece que los varones ganan 60.348 pesos y las mujeres solamente 43.183 pesos.

Estas desigualdades marcan, entonces, que las mujeres son las más que sufren la desocupación, la precarización y el menor salario.

Hechos que, obviamente, deben estar reflejándose en la realidad de los 19 departamentos de la provincia de Santa Fe.

Necesitamos saber cuáles son esas cifras.

Por tales razones les solicito a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

Carlos del Frade  
Diputado Provincial.